



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.106.

Características. –

– Línea aérea a 13,2/20 kV, con origen en el apoyo número 22.402 y final en el apoyo número 22.408, ambos de la línea Rubena de la subestación transformadora Quintanapalla, de 696 m de longitud, conductor LA-56.

– Línea subterránea a 13,2/20 kV, Rubena, de la subestación transformadora Quintanapalla, con origen en apoyo número 22.408 y final en el centro de transformación proyectado, de 40 m de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio 12/20 kV de 150 mm² de sección.

– Centro de transformación en edificio prefabricado subterráneo, de 400 kVA de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/400 V.

– Red de baja tensión asociada, 1 línea, con conductor RV 0,6/1 kV de aluminio de 150 y 95 mm² de sección, para suministro a centro de acogida de visitantes y aula arqueológica en Atapuerca (Burgos).

Presupuesto: 77.799,88 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 21 de marzo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández